



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 14 de marzo de 2025.

VISTO el expediente MPA-E-9058-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos destinados al vehículo oficial: Marca: CHEVROLET Modelo: S10 2.8 TD 4x4 LS - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - Dominio: AB 867 TV, perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que mediante Resolución Ss. C. A. N° 20/2025, se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 32/2025 – RAF 560, adjunta en orden 30.

Que, de acuerdo a la oferta recibida, surge que se presentó un (01) proveedor, Oferente – PEREZ, HUGO ALBERTO - C.U.I.T. N° 20-13152307-7, en los renglones: N° 01, N° 03, N° 04 y N° 05, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 357.937,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 22/2025 – Letra: D.G.-D. G. B. y C. adjunta en orden 51 y la Nota N° 107/2025 Letra: D.P.O.- S.A, de orden 53, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 32/2025 – RAF 560 a la firma PEREZ, HUGO ALBERTO - C.U.I.T. N° 20-13152307-7, en los renglones: N° 01, N° 03, N° 04 y N° 05, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$357.937,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, asimismo, se indicó declarar desierto el renglón N° 02 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 32/2025 – RAF 560, por falta de oferta por parte del oferente, de acuerdo a las especificaciones efectuadas por el área requirente.

Que, en función a lo expuesto en el Considerando anterior, se solicita proceder a un segundo llamado del renglón 02 en las actuaciones citada en el Visto

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 32/2025 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

...//2

Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), y N° 1465, N°1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23, N°01/24 y N°10/25, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N°1511 artículo 16 y por los Decretos Provinciales N°3153/23 y N°1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 32/2025 – RAF 560, referente a la adquisición de repuestos destinados al vehículo oficial: Marca: CHEVROLET Modelo: S10 2.8 TD 4x4 LS - Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE - Dominio: AB 867 TV, perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, a favor de la firma PEREZ, HUGO ALBERTO - C.U.I.T. N° 20-13152307-7, en los renglones: N° 01, N° 03, N° 04 y N° 05, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 357.937,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto y autorizar el segundo llamado del renglón N° 02 de la presente Contratación Directa.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 8077UG – U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. A. N°079 /25.-

G.T.F.
A. M.

Lic. Andrea Bianchi
Secretaría de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gov. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado
digitalmente por
BIANCHI Andrea
Fecha: 2025.03.14
12:52:10 -03'00'